



*Oficina de Radiocomunicaciones*

*(Nº de Fax directo: +41 22 730 57 85)*

**Circular Administrativa  
CACE/456**

28 de agosto de 2008

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento**

**Asunto:** Reunión de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones (Servicios terrenales), Ginebra, 10-11 de noviembre de 2008

## **1 Introducción**

Mediante la presente Circular Administrativa se anuncia que la Comisión de Estudio 5 del UIT-R celebrará una reunión que tendrá lugar en Ginebra los días 10 y 11 de noviembre de 2008, tras las reuniones de los Grupos de Trabajo 5A, 5B, 5C y 5D (véanse las Cartas Circulares [5/LCCE/7](#) y [5/LCCE/8](#)).

La reunión de la Comisión de Estudio se celebrará en la Sede de la UIT, en Ginebra. Los servicios directamente relacionados con la reunión (distribución de documentos, etc.) estarán situados en las proximidades de la sala de reunión. La inscripción de delegados comenzará a las 08.30 horas **en el edificio de Montbrillant únicamente (todos los delegados deben acceder al edificio exclusivamente a través de esta entrada)**, el día de apertura. La sesión de apertura tendrá lugar a las 10.00 horas.

## **2 Programa de la reunión**

En el Anexo 1 se reproduce el proyecto de orden del día para la reunión de la Comisión de Estudio 5. Las contribuciones de los participantes se tratarán conforme a lo indicado en la Resolución UIT-R 1-5.

Las Cuestiones asignadas a la Comisión de Estudio 5 pueden encontrarse en:

<http://www.itu.int/publ/R-QUE-SG05/es>

### **2.1 Adopción de proyectos de Recomendaciones durante la reunión de la Comisión de Estudio (§ 10.2.2 de la Resolución UIT-R 1-5)**

No se propuso ningún proyecto de Recomendación para que la Comisión de Estudio lo aprobase en su reunión de conformidad con el § 10.2.2. de la Resolución UIT-R 1-5.

## **2.2 Adopción de proyectos de Recomendaciones por la Comisión de Estudio por correspondencia (§ 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-5)**

El procedimiento descrito en § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-5 se refiere a proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas que no están específicamente incluidos en el orden del día de la reunión de una Comisión de Estudio.

De acuerdo con este procedimiento, los proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas elaborados durante las reuniones de los Grupos de Trabajo 5A, 5B, 5C y 5D, celebradas con anterioridad a la reunión de la Comisión de Estudio se presentarán a la misma. Tras su debida consideración, la Comisión de Estudio puede decidir solicitar la adopción de estos proyectos de Recomendaciones por correspondencia. En este caso, la Comisión de Estudio podrá decidir también recurrir al procedimiento de adopción y aprobación simultáneas (PAAS) de un proyecto de Recomendación, tal como se indica en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-5 (véase también § 2.3 siguiente).

De conformidad con el § 2.25 de la Resolución UIT-R 1-5, el Anexo 2 a la presente Circular contiene una lista de temas que deben tratarse en las reuniones de los Grupos de Trabajo que se celebren antes de la reunión de la Comisión de Estudio, y sobre las cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones.

## **2.3 Decisión sobre el procedimiento de aprobación**

Durante la reunión, la Comisión de Estudio podrá asimismo decidir el procedimiento que deberá seguirse para la aprobación de cada proyecto de Recomendación, de conformidad con el § 10.4.3 de la Resolución UIT-R 1-5. Puede solicitarse la aprobación presentando el proyecto de Recomendación a la siguiente Asamblea de Radiocomunicaciones, o mediante consultas con los Estados Miembros, o si no, la Comisión de Estudio puede decidir recurrir al procedimiento PAAS descrito en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-5.

## **3 Contribuciones**

Las contribuciones en respuesta a los trabajos de la Comisión de Estudio 5 se tramitan de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Resolución UIT-R 1-5 y se incluyen en la dirección web <http://www.itu.int/ITU-R/go/rsg5/en> (véase "contribuciones"). En la reunión podrá disponerse únicamente de un número limitado de copias en papel. **El plazo para la presentación de contribuciones finaliza el lunes 3 de noviembre de 2008 a las 16.00 horas UTC.** Las presentaciones recibidas transcurrido dicho plazo no pueden aceptarse. La Resolución UIT-R 1-5 indica que las contribuciones que no estén disponibles para los participantes el día de la apertura de la reunión no se considerarán.

Se solicita a los participantes que presenten las contribuciones por correo electrónico a la siguiente dirección:

[rsg5@itu.int](mailto:rsg5@itu.int)

También debe enviarse una copia al Presidente y a los Vicepresidentes de la Comisión de Estudio 5. Las direcciones correspondientes figuran en:

[http://www.itu.int/cgi-bin/htsh/compass/cvc.param.sh?acvty\\_code=5](http://www.itu.int/cgi-bin/htsh/compass/cvc.param.sh?acvty_code=5)

#### **4 Requisitos para el visado**

Les recordamos que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan visa para ingresar y permanecer en Suiza. Esa visa debe solicitarse y obtenerse en la oficina (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Si tropieza con problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la Administración o la empresa que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de esa visa.

Las solicitudes de visado deben hacerse mediante una carta de presentación oficial enviada por la administración o empresa que usted representa. Esta carta debe especificar su nombre y funciones, fecha de nacimiento y número de pasaporte así como su fecha de emisión y expiración. La carta debe ir acompañada de una fotocopia de su pasaporte y del formulario de inscripción debidamente rellenado, y debe enviarse por fax a la Unidad de Documentación y Reuniones del UIT-R, despacho V.434, a la atención de la Sra. L. Kocher. El número de fax es +41 22 730 6600. Tenga en cuenta que la Unión necesita al menos una semana de tiempo a fin de procesar toda la documentación requerida para la obtención de un visado.

#### **5 Participación**

Basándose en las inscripciones de los participantes, recibidas con un mes de antelación a la reunión, se proporcionarán los adecuados servicios de interpretación.

A fin de adoptar las disposiciones necesarias, le ruego comunique la participación prevista de sus representantes no más tarde de un mes antes de la apertura de la reunión, utilizando el formulario adjunto (Anexo 3) (que puede fotocopiar si se desea). Para las reservaciones de hotel véase: <http://www.itu.int/travel/>.

V. Timofeev  
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

**Anexos:** 3

#### **Distribución:**

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

## **Anexo 1**

### **Proyecto de orden del día de la reunión de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones**

(Ginebra, 10-11 de noviembre de 2008)

- 1** Apertura de la reunión
- 2** Aprobación del orden del día
- 3** Nombramiento del Relator
- 4** Aprobación del Resumen de los debates de la reunión precedente ([Documento 5/43\(Rev.1\)](#))
- 5** Estructura de los Grupos de Trabajo
- 6** Nombramiento de los Presidentes de los Grupos de Trabajo
- 7** Examen de los resultados de los Grupos de Trabajo
  - 7.1** Grupo de Trabajo 5A
  - 7.2** Grupo de Trabajo 5B
  - 7.3** Grupo de Trabajo 5C
  - 7.4** Grupo de Trabajo 5D
- 8** Situación de Manuales, Cuestiones, Recomendaciones, Informes, Opiniones, Resoluciones y Decisiones
  - 8.1** Asignación de Cuestiones a los Grupos de Trabajo
  - 8.2** Asignación de Recomendaciones, Informes y Resoluciones a los Grupos de Trabajo
- 9** Consideración de otros documentos recibidos (caso de haber)
- 10** Coordinación con otras Comisiones de Estudio, CCV y organizaciones internacionales
- 11** Calendario de reuniones
- 12** Otros asuntos

A. HASHIMOTO  
Presidente de la Comisión de Estudio 5  
de Radiocomunicaciones

## **Anexo 2**

### **Temas que deben considerarse en las reuniones de los Grupos de Trabajo 5A, 5B, 5C y 5D que se celebrarán antes de la reunión de la Comisión de Estudio 5 y para los cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones**

#### **Grupo de Trabajo 5A**

- Sistemas de transporte inteligente (STI) – Anteproyecto de nueva Recomendación – Sistemas de radiocomunicaciones integrados STI en ondas milimétricas ([Anexo 4](#) al [Documento 5A/45](#))
- Sistemas de transporte inteligente (STI) – Documento de trabajo previo a un anteproyecto de nuevo Informe UIT-R M.[5A/ITS-MM] – Sistemas de radiocomunicaciones integrados STI en ondas milimétricas ([Anexo 5](#) al [Documento 5A/45](#))
- Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1310 ([Anexo 6](#) al [Documento 5A/45](#))
- Documento de trabajo previo a un anteproyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[LMS.PPDR.VHF/UHF] – Plan de bandas armonizado para la protección pública y las operaciones de socorro en caso de catástrofe en las gamas de frecuencia 380-399,9 MHz en la Región 1 y 746-806 MHz en la Región 2 y algunos países de la Región 3 ([Anexo 7](#) al [Documento 5A/45](#))

#### **Grupo de Trabajo 5B**

- Documento de trabajo previo a un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1730 – Características y criterios de protección para los servicios de radiolocalización en la banda de frecuencias 15,4-17,3 GHz ([Anexo 1](#) al [Document 5B/45](#))
- Anteproyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[MET-RAD] – Aspectos técnicos y de funcionamiento de los radares meteorológicos en tierra ([Anexo 2](#) al [Document 5B/45](#))
- Documento de trabajo previo a un anteproyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[HF-RADAR] – Características técnicas y de funcionamiento de los radares oceanográficos de alta frecuencia que funcionan en subbandas dentro de la gama de frecuencias 3-50 MHz ([Anexo 3](#) al [Document 5B/45](#))

### **Grupo de Trabajo 5C**

- Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R F.1336-2 – Diagramas de radiación de referencia de antenas omnidireccionales, sectoriales y otros tipos de antenas de sistemas de punto a multipunto para su utilización en estudios de compartición en la gama de frecuencias de 1 GHz a aproximadamente 70 GHz (Anexo 2 al [Document 5C/26](#))
- Documento de trabajo previo al anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R F.758-4 – Consideraciones relativas a la elaboración de criterios para la compartición entre el servicio fijo y otros servicios (Anexo 3 al [Document 5C/26](#))

### **Grupo de Trabajo 5D**

- Documento de trabajo previo al proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1580-2 – Características genéricas de las emisiones no deseadas procedentes de estaciones de base que utilizan las interfaces radioeléctricas terrenales de las IMT-2000 (Apéndice 6.11 del Document [5D/242](#))
- Documento de trabajo previo al proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1581-2 – Características genéricas de las emisiones no deseadas procedentes de estaciones móviles que utilizan las interfaces radioeléctricas terrenales de las IMT-2000 (Apéndice 6.11 del Document [5D/242](#))

# Annex 3 (English only)



## ITU-R Block Meetings

Geneva, Switzerland, 24 September – 11 November 2008

### REGISTRATION FORM

<b>WP 4B</b> 24/9-1/10	<b>WP 4C</b> 29/9-8/10	<b>WP 4A</b> 6-15/10	<b>SG 4</b> 16-17/10	<b>WP 6C</b> 20-24/10	<b>WP 6B</b> 23-29/10	<b>WP 6A</b> 24-31/10

<b>WP 5C</b> 27/10-5/11	<b>WP 5A</b> 28/10-6/11	<b>WP 5B</b> 29/10-7/11	<b>SG 6</b> 3-4/11	<b>JTG 5-6</b> 4-10/11	<b>SG 5</b> 10-11/11

Mr. Mrs. Ms. Miss:

(family name)

(first name)

Accompanied by family member(s):

(family name)

(first name)

### 1. REPRESENTATION

Name of Member State: .....

Head of Delegation

Deputy

Delegate

*(to be completed by representatives of Member States only)*

Name of Sector Member: .....

Recognized Operating Agencies

Regional Telecommunication Organizations

Scientific or Industrial Organizations

Intergovernmental Organizations operating Satellite Systems

UN, Specialized Agencies and the IAEA

Other Entities dealing with Telecommunication matters

Regional and other International Organizations

Associates

### 2. OFFICIAL ADDRESS

Name of the Company: .....

Street Address: .....

City/State/Code/Country: .....

Business tel.: .....

Fax: .....

E-mail: .....

In case of emergency: .....

### 3. DOCUMENTS

I wish to receive paper copies during the meeting:

Yes

No

Language required:

English

French

Spanish

Arabic

Chinese

Russian

*(Upon request, contributions are available at the Document Distribution Desk)*

Date: .....

Signature: .....

#### For BR Secretariat use only

Approved (if applicable)

Personal Section

Meeting Section

Pigeonhole

To be returned duly completed to the Radiocommunication Bureau

Place des Nations  
CH-1211 Geneva 20  
Switzerland

Telephone: +41 22 730 5802  
Telefax: +41 22 730 6600  
Email: linda.kocher@itu.int